y Don Matheo de Marin Vallejo = dixo que
tiene entendido que siendo de ti-
empo inmemorial a esta parte hecho
el nombramiento de [illegible] para
la alcabala y otros derechos [illegible]
parte del voto deste ayuntamiento y en
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de la cabeça
[illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] la forma
de la admon [illegible]
[illegible]
de hacienda [illegible]
[illegible] a la admon
de la hacienda [illegible] no se admitio
[illegible]
con [illegible] conformidad y con las con-
diciones del encabeçamiento general
concedido por el Reyno que una
de ellas es la forma del nombramiento de
[illegible]
[illegible] hecho el nom-
bramiento [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] la forma [illegible]
[illegible]
[illegible] contrario
[illegible]
[illegible]
[illegible]
protesta [illegible] lo demas que
[illegible] convenga [illegible]
[illegible] testimonio

y Don Francisco [illegible] de Armiez = dixo que
se conforma con el voto [illegible]
de Don [illegible]
[illegible] dixo
ser su parecer